

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 162-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

DIJERON: Visto lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo - arts. 50 incs. 1) y 2) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la ley N° IV-0086-2021- en actuaciones N° 27778694/25 y N° 27792563/25 del ADM 4031/18, de fechas 9/6/2025 y 10/6/2025, ante la renuncia comunicada por la Sra. LETICIA CAROLINA GONZALEZ, al cargo de Auxiliar de Segunda Administrativo de la Tercera Circunscripción Judicial, mediante correo electrónico del día 5/6/2025 enviado a la Oficina de Recursos Humanos de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR a partir del 11 de JUNIO de 2025, la renuncia formulada por la Sra. LETICIA CAROLINA GONZALEZ D.N.I. N° 31.570.826, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Auxiliar de Segunda del Escalafón Administrativo, de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 4031/18 con copia del presente Acuerdo, a la Dirección de Recursos Humanos para las comunicaciones y publicaciones correspondientes. -

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS